

230181



230181

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de "INDUSTRIAS BURET GASTABALAN, S.A."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Condes de Bell-lloch, 193-204

por:

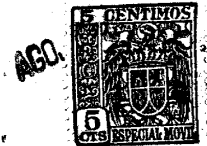
"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CINTAS ONDULADAS O CON FESTON"

RELACION DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a proteger la explotación exclusiva, en España y sus posesiones de un procedimiento para la fabricación de cintas onduladas o con feston.

5. En la actualidad, las cintas con festón se obtienen normalmente por aplicación y costura de éste sobre la cinta ya tejida lo cual da como resultado un producto que, si bien satisfactoriamente acabado, resulta a un precio relativamente elevado por cuanto en él concurren las operaciones distintas que son indispensables para su obtención.
- 10.

En cambio, con el procedimiento que motiva la presente



- Patente de Introducción el festonado se realiza en el curso del propio tejido de la cinta mediante variaciones de la amplitud de las carreras de la lanzadera provista de la canilla portadora del hilo de trama el cual aprehende, en los puntos previstos de antemano, un cordoncillo determinativo del festón que a tal objeto se dispone a cierta distancia del orillo de la pieza o cinta que se teje que, en éste último caso, lo es sobre telares preparados con tal objeto en los que los hilos de la urdimbre, procedentes de uno o varios enjules, se desarrollan en una pluralidad de fajas integradas por haces de hilos paralelos y tenos, cuya anchura es aproximadamente igual a la de cada una de las cintas a obtener sobre el mismo telar y conducida, cada una de dichas fajas, por los lizos y peines correspondientes que forman caladas independientes sobre un mismo telar mediante una o diversas lanzaderas, provistas de las canillas de trama que recorren alternativamente los espacios previstos para cada una de ellas tras lo cual, cada una de las cintas formadas llega al antepecho de la máquina, cambia de dirección y, contorneando un cilindro de arrastre, va a arrollarse sobre su plegador correspondiente.
5. Según el presente procedimiento, cada uno de los haces de hilos constitutivos de las distintas urdumbres en un mismo telar, quedan encerrados entre uno o dos cordoncillos de hilos torcidos o tranzados, de rayón, seda, metal, lana, algodón, nylon o fibras análogas que discurren paralelamente a la urdimbre hasta llegar a la zona en que ésta es atravesada por el hilo de trama conducido por la lanzadera la cual, siendo objeto de carreras de amplitud distinta en períodos de frecuencia conveniente, determina la aprehensión del cordoncillo mencionado que así se incorpora por puntos a uno o a ambos lados de la cinta o pieza de tela en curso de elaboración, formando un orillado o festón continuo en
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

230181



Arcos de círculo, independientemente de los ligamentos, rayados, cuadros, labrados y demás ornamentos que, en colores lisos o similares se obtengan en el curso del tejido.

El procedimiento que es objeto de la Patente a que se refiere la presente memoria descriptiva permite obtener cintas de un acabado perfecto con notable mejora económica, sin menoscabo de aquellas características que las hacen apreciábiles, es decir, con el presente procedimiento se mejora la bondad del acabado de las mismas y se les prevé de festones u ondulaciones de fantasía convenientes en el propio curso de tejido del producto. Todas estas condiciones favorables se consiguen manteniendo y aún superando las características que concurren en cualquier producto similar conocido hasta la fecha.

Para que quede perfectamente determinado en que consiste el procedimiento objeto de la Patente y como se estructura un tejido obtenido por aplicación del mismo, a continuación pasa a describirse un supuesto de ejecución práctica, con repetidas referencias a una hoja de dibujos que se acompaña adjunta para mayor facilidad de interpretación y cuyas figuras se contraen a ejemplos sin carácter limitativo.

En dicha hoja:

La Fig. 1, es indicativa del curso de un ligamento tras cuyas pasadas, en cantidad variable, se forma una de mayor longitud que alcanza al aprehendido del cordoncillo constitutivo de la ondulación o festón, tirando de él hasta su contacto con el orillo del tejido.

La Fig. 2, muestra un detalle, a mayor tamaño, de la forma en que queda vinculado el festón al orillo de la cinta o pieza de tela tejida.

La Fig. 3, análogamente a la Fig. 1, se refiere a un de-



talle esquemático de un ligamento en el que el cordoncillo que habrá de determinar la ondulación es aprehendido, a intervalos regulares, por dos pasadas de trama, en lugar de una sóla como en la Fig. 1, al objeto de determinar un aparente paso del cordoncillo de festón a través del orillo de la pieza tejida.

Las Figs. 4 y 5 representan detalles, según uno y otro lado, de la forma en que queda vinculado el cordoncillo aprehendido según la Fig. 3, a ambos lados del orillo de la pieza tejida.

Consiste el procedimiento que motiva la presente invención en disponer fondos de hilos variables (1) que se entrelazan los de la urdimbre (2) con los de la trama (3) para formar un tejido de tupidez y apariencia convenientes en toda la extensión cubierta por el citado fondo (b) y en las zonas (a) que, constitutivas de los orillos de la pieza que se teje, quedan limitadas por los claros de rúa vacíos (4) a cuyo margen se dispone uno o dos cordoncillos (5) que, a diferencia de los hilos (2) de la urdimbre que se mantienen tensos y paralelos, discurre con cierta flojedad, adecuada al arqueo que, en cada caso haya de sufrir.

Tras la serie de pasadas de la trama (3) que sean convenientes para la formación del ligamento previsto y en períodos uniformes, la pasada de trama (3) se prolonga por ambos lados del fondo (1) y de sus orillos (4) en longitud suficiente para aprehender al cordoncillo (5) que así pasa a incorporarse al borde del orillo (4) por uno de sus puntos, precisamente aquel sobre el que se ejerce la tracción determinada por el hilo de trama (6) que, como se ha indicado, es de mayor longitud que sus inmediatos, con lo que se logra la formación de ondas o festón continuo en la forma que pretende indicar el detalle que motiva la Fig. 2.

Sin alterar la esencialidad del principio en que se basa



- la presente invención, se provee la prolongación intermitente de dos hilos de trama (7) en lugar de uno sólo tal como se ha indicado y, en éste caso, se consigue que las inflexiones del cordoncillo (5') no queden cubiertas por el conjunto de los hilos del tejido como en la Fig. 1, sino que, al ser aquel aprehendido por dos pasadas sucesivas de la trama (7), se incorpore a la pieza tejida (1) formando un relieve que corresponde a la apariencia de que el orillo (4) de la pieza tejida, es atravesado por el cordoncillo (5') indicado.
10. De esta forma se consiguen obtener cintas y tejidos ondulados en el curso de una sola pasada en el telar, debiéndose comprender que en las aplicaciones prácticas del procedimiento descrito son independientes del mismo los materiales constitutivos de las fibras o hilos de la urdimbre y de la trama, así como los integrantes de los cordoncillos; acabado y colores que ostenten el tipo y características de la máquina sobre la cual se aplica que el presente procedimiento y la diversidad de circunstancias que puedan concurrir en la aplicación del mismo, siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a lo que caracteriza la esencia del procedimiento no lleguen a producir alteraciones sensibles del mismo.
15. 20.

M O T A

REIVINDICACIONES

25. Se reivindica como objeto de la presente patente de Introducción:

1.- Procedimiento para la fabricación de cintas onduladas o con festón, que se caracteriza por el hecho de agragar a los hilos de urdimbre, y a una distancia adecuada de sus extremos a orillos, distancia que corresponde a determinados claros de las pías, unos cordoncillos de material conveniente, torcidos o tren-

30.



zados, que son mantenidos flojos durante el curso del tejido al efecto de que al enlazarse con éste en determinados puntos en que son aprehendidos por la mayor carrera del hilo de trama puedan dichos cordoncillos incorporarse al tejido y quedar parte de los

5. mismos ocultos por una serie de hilos de la urdimbre que saltan algunas pasadas de la trama, correspondientes a los hilos propios del orillo de la cinta.

10. 22.- Procedimiento para la fabricación de cintas onduladas o con feston, según la primera reivindicación, caracterizado por disponerse el aprehendido del cordoncillo de festón mediante dos hilos de trama, a intervalos uniformes, los cuales sitúan el referido cordoncillo en una sola cara de la cinta y al descubierto, quedando retenidas las anillas así formadas por los aludidos hilos de trama, cubiendo efectuar estas ligazones entre trama y 15. cordoncillo en uno solo de los cordes y orillos de la cinta, o bien en ambos a la vez.

23.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CINTAS ONDULADAS O CON FESTON.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

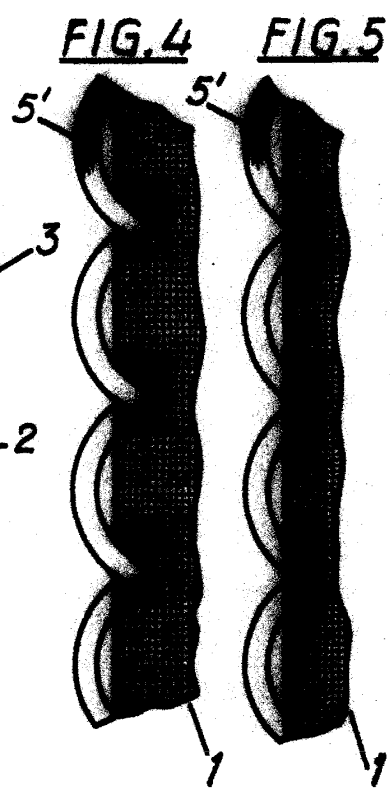
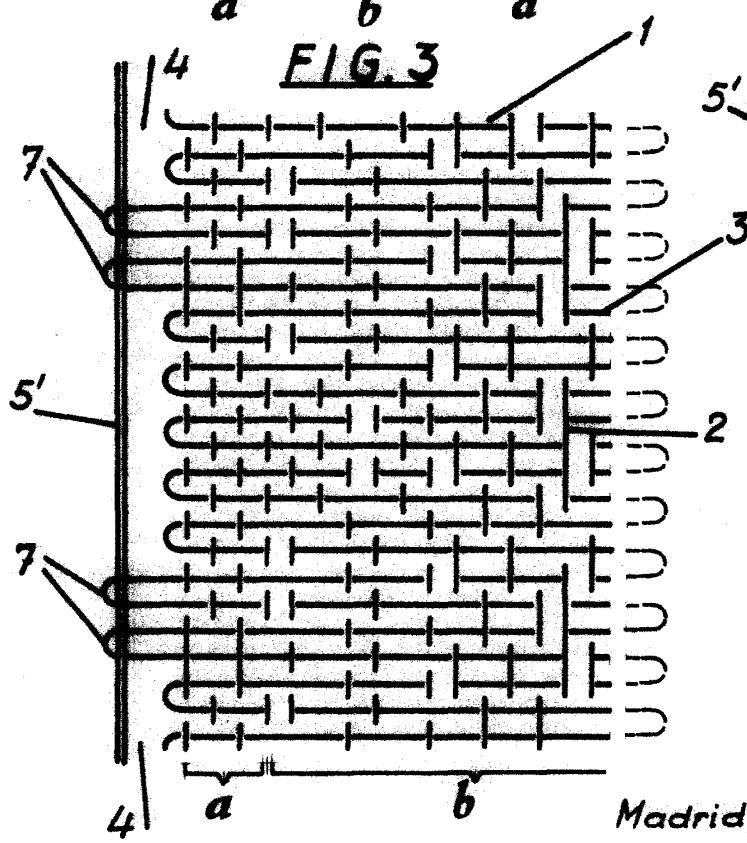
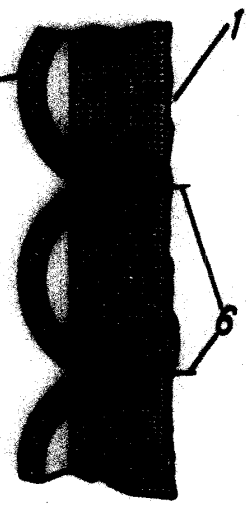
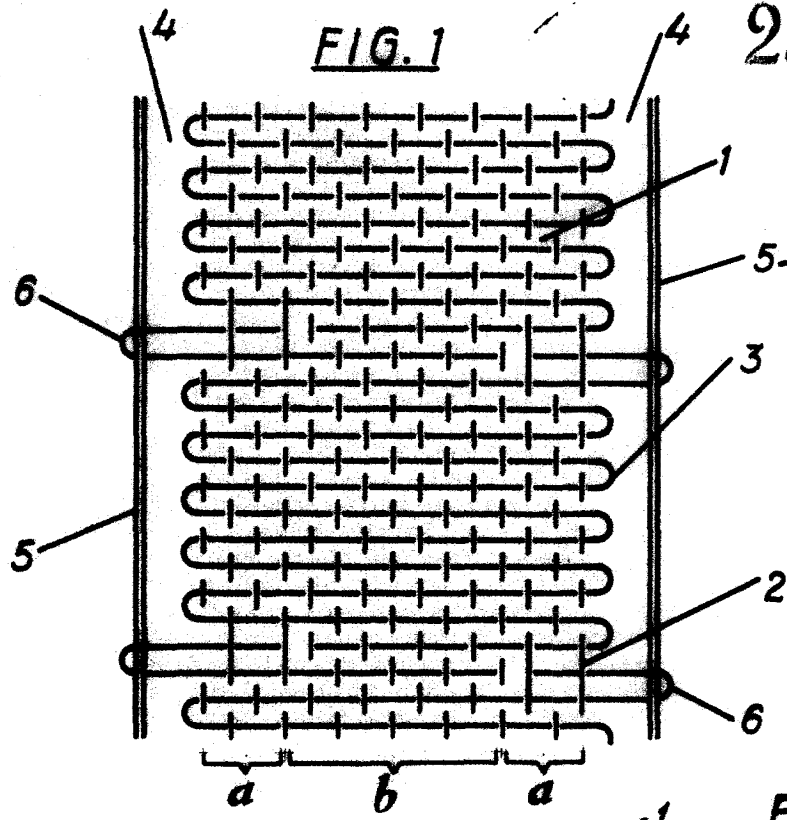
Consta la presente memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 3 agosto de 1950

REVISOR
7-50
[Handwritten signature]



230 181
FIG. 2



Escalas variables

Madrid, 3 Agosto de 1956.

P. a. *[Signature]*
P. P.